

CRITERIOS EVALUACIÓN DE INICIATIVA

13.7. ¿Cómo evaluamos?

Utilizaremos **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **técnicas** e **instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través de los cuales se recoge la información.

Entre las **técnicas** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los **instrumentos** de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, el portfolio, las rúbricas...

En nuestro proyecto, estos son los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Pruebas abiertas:** más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumno para realizarlas, poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.
- **Ronda de actividades de refuerzo al finalizar cada unidad didáctica.** Al finalizar la unidad se le pedirá al alumnado si se estima conveniente reforzar los conocimientos de dicha unidad, una batería de preguntas y actividades para resolver en clase.
- **Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno y en esta Propuesta didáctica:** actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia:** la realización de este tipo de actividades contribuye no solo a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación, sino que también viene a significar una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria.
- **Observación directa del alumnado.** Se realizará una observación del alumnado, teniendo en cuenta su comportamiento, actitud y participación en clase, haciendo un uso correcto del vocabulario.

La **evaluación de las competencias clave** se aleja de una evaluación sumativa que solo evalúe la posesión de conceptos y datos en un examen final, para utilizar otros instrumentos de evaluación que puedan valorar el desempeño de los alumnos en su capacidad de resolver problemas que **simulen contextos reales**, en los cuales los alumnos **deberán movilizar tanto sus conocimientos de conceptos y datos, sus destrezas y procedimientos, como las actitudes y valores** puestos en marcha.

Por ello, la mejor manera de evaluar la adquisición de competencias clave es con la evaluación de la **participación de los grupos de trabajo en el desarrollo de cada proyecto**, a través del desarrollo de un mini plan de empresa. Esta participación activa en el proyecto dará la mejor información sobre la adquisición de las distintas competencias, por lo que debe suponer el principal criterio de evaluación de la materia.

Para guiar los criterios de evaluación de cada uno de los retos que compone el proyecto, se han definido **un listado de logros** a alcanzar por los alumnos, los cuales pueden ser chequeados tanto por el profesor como por los propios alumnos.

Herramientas de calificación

Cada unidad didáctica se relaciona con uno o varios criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación se ponderan, de manera que sumen el 100%.

Para conseguir superar estos criterios de evaluación, el alumno deberá realizar distintas actividades (individuales y en grupo) y una prueba objetiva.

Los criterios de evaluación también van relacionados con las competencias clave a conseguir.

Así, la evaluación necesita una información continua y puntual que permita ser interpretada. Los medios que facilitan esta recogida de información son, básicamente, la observación directa y la realización de actividades por parte del alumnado.

Como instrumentos de evaluación usaremos:

- La observación sistemática.

- La corrección de tareas (se valorará la expresión escrita y oral)
- Trabajo de carácter transversal

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la materia son los siguientes:

- La realización obligatoria de tareas (individuales y grupales) tienen un peso del 40%. El alumno que no haya realizado al menos el 50% de las tareas propuestas en el trimestre no superará la evaluación correspondiente.
- El resto se compone de un 60% que condesa en un trabajo transversal sobre los criterios y que tienen como objetivo la creación y puesta en marcha de una empresa.

Actividades de recuperación

Cada trimestre tendrá su recuperación a principios del trimestre siguiente. El alumno solo recuperará las unidades que no logró superar. En el caso de las pruebas, los alumnos recuperarán aquellas pruebas que tengan una calificación menor a 4 y aquellas cuya calificación fuera mayor a cuatro, no le permitiera obtener una calificación mínima media de 5.

Para la prueba ordinaria de junio, los alumnos recuperarán las unidades didácticas no superadas según los criterios anteriores.

Para la prueba extraordinaria de septiembre a cada alumno se le entregará un informe donde aparezcan las unidades didácticas que deben superar y las actividades que deben realizar.

Los alumnos/as que deseen subir nota podrán realizar una prueba en junio con la totalidad de los criterios de toda la asignatura, siendo la nota final obtenida la que se ponderará con los el resto entregas según los instrumentos establecidos.